

# INFOGRAFÍA

## BECAS PARA TITULACIÓN EGRESADOS DE ALTO RENDIMIENTO CICLO ESCOLAR 2022-2023



SECRETARÍA  
GENERAL  
UNAM



01

Estar inscritas(os) en alguna modalidad de titulación (excepto modalidad por promedio). Registrar la solicitud de ingreso a la beca a través del Portal del Becario en el Sistema INTEGRRA (<https://www.integra.unam.mx>). Ser postulada(o) por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen, a través del "Módulo de Postulación de aspirantes", en el Sistema INTEGRRA. No contar con otro apoyo para este fin.

02

Las(os) beneficiarias(os) deberán llevar a cabo, el procedimiento que se les indique a través, del Sistema INTEGRRA, en el "Módulo de Mensajes", y en los correos electrónicos que registraron en la solicitud, para recibir el medio de pago. Este procedimiento se debe realizar en tiempo y forma, de lo contrario la beca será cancelada.

03

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a los aspirantes que cumplan con los requisitos, la selección se realizará en función de los siguientes criterios:

- Mayor necesidad económica (De acuerdo al Sistema de Estimación del Ingreso Familiar SEIF).
- Mejor desempeño académico (considerando promedio general).

04

La beca consiste en un apoyo económico de hasta \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) que será entregado en dos exhibiciones, siempre y cuando las(os) beneficiarias(os) cumplan en tiempo y forma con el procedimiento indicado a través de los mensajes que le llegarán en su Perfil de INTEGRRA, y en el correo electrónico que haya proporcionado al momento de realizar la solicitud de beca.

05

Las(os) interesadas(os) en solicitar la beca deberán ingresar a la página de la DGOAE (<https://www.dgoae.unam.mx>) o al Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y posteriormente realizar el registro en el Sistema INTEGRRA (<https://www.integra.unam.mx>), proporcionar usuario, contraseña y llenar la solicitud oficial de ingreso a la beca, con el cuestionario socioeconómico que se indica. Una vez que la solicitud haya sido finalizada, deberán imprimir y conservar el comprobante que emite el Sistema INTEGRRA, el cual servirá como acuse de recibo.



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Dr. Germán Álvarez Díaz de León  
Director General de Orientación y Atención Educativa

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda  
Director General del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 21 de septiembre de 2022  
EL COMITÉ TÉCNICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



[www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx)



[www.integra.unam.mx](http://www.integra.unam.mx)



[/BecariosUNAM](https://www.facebook.com/BecariosUNAM)



[@BecariosUNAM](https://twitter.com/BecariosUNAM)



[BECARIOS UNAM](https://www.youtube.com/BecariosUNAM)